I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3001106

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 26 JUN 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2713/2014 y Nº2865/2014; los Ordinarios N°400/533/2014 y Nº400/572/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403-0/39/2014 de la Jefa del Departamento de Multas TAG; la solicitud de devolución presentada por la interesada; el Comprobante de Pago N°98 201400002616 de 2014, de la Municipalidad de San Bernardo; el Comprobante de Pago TM N°126095 de 2014 de la Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARÍA ISABEL FUENTES FUENTES,** R.U.T. N°15.157.712-1, la suma de $43.963.- (cuarenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos), por doble pago de la multa TAG causas rol 39950 de 2012 del Juzgado de Policía Local de San Bernardo, respecto del vehículo PPU TT-6778.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Interesada
Secplan
Pág.web.